

Yo lo desco, dize el hombre, pero esta mu- ger no me dexa; ya me aparto, y me persigue. Si es verdad lo que respondes; Ay y mil veces ay del que te persigue, y no te dexa. No te parece (San Bernardo se atrevio á dezir lo) que con mas crueldad persigue á Jesu Christo, el que con su importunacion, con su mal exemplo, y escandolo, aparta las almas que tanto le costaron, de que le firuan, que aun los Judios que derramaron su sangre? No escuso sus palabras:

1. Cor. 11. de Pa. 8. v. 11.

1. Cor. 11. de Pa. 8. v. 11.

N. 27.

Aug. serm. 89. de 1. temp.

Exod. 14.

*Non tibi videtur grauiorem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestione maligna, exemplo permicioso scandali occasione, auertit ab eo animas quas redemit, quam à Iudeo, qui sanguinem illum fundit? El Judio, si dotramo facilego la Sangre de Jesu Christo; pero sin entenderlo (como dixo San Leon) ayudó á que se lograse el desco de su Magestad en la redencion de las almas: *Faenatae sunt Redemptori*; mas quié persigue á los que quieren apartarse de la culpa si no derrama la sangre, la desperdicia; porque quita las almas que son los vasos en que quiere Jesu Christo que se recoja su Sangre. Vedi; sino tiene visos este de mayor delicto; y ved si no está llamando por su mas funesto castigo á las puertas de la Diuina Justicia*

No es cosa rara, que siendo tanta, y tan repetida la resistencia del duro Faraon en no dexar salir de Egipto al Pueblo de Israel; aunque lo aflige Dios con tan repetidas plagas, no vemos que le quitase la vida? Faraon vive, despreciando el mandato de Dios tantas veces intimado por sus Ministros? Señor: Callad (dize Augustino) que está negociando su impenitencia, el castigo competente á sus maldades; *Qui in tantis plagis nullam emendauerat culpam, qua fuerat competens exquirebat*. Y qual será competente? Llegará su iniquidad á lo summo, y en el Mar Bermejo embuelto entre sus olas perderá de repente vida, y alma. No fue así? *Inuoluit eos Dominum in medijs fluctibus*, dize el Texto. Valgame Dios? Porqué aqui, y no en Egipto? Porqué aqui fue su delito el mayor. En Egipto, es verdad que fue gráde su dureza en no dexar salir al Pueblo de Dios, y resistir al mandato de su Magestad pero esto era estando el Pueblo, y el en

Egipto. En el Mar Bermejo, auia ya salido el Pueblo de su esclauitud tirana, y empezado á caminar á la tierra prometida; y salió el Faraon tirano á detenerle para que no la lograse, sino boluerle á su esclauitud: *Perssequar, & comprehendam, &c.* Ea pues: Aora es, y no entonces quando experimenta Faraon su competente castigo; porque aora es mayor su iniquidad. Sepa Faraon que tendrá Dios paciencia, y lo tendrá con vida, aunque moleste al Pueblo estando en Egipto, y no le dexa salir, pero auiedo salido, venir á perseguirle, y detenerle para que buelua en es cño de lo que Dios sufrirá. Vea se peccar quando sale á impedir al Pueblo su salud. Nunca mas gráde Augustino: *Hac vindicta debebatur, ut citius periret, qui conseqni denegauit salutem*. Oyga esto el que amenaza á la otra si confiesa, quando Dios embia sus Ministros para facarla de el Egipto de la culpa; oyga esto la que se la jura al otro si se aparta de la ocasion en que lo tiene captiuo; y vno, y otro no se admira de plagas que experimenten; pero si saliendo el vno, ay atreuiamiento para perseguirle, en orden á que dexé el camino de la saluacion, y se buelua al Egipto de la ocasion torpe; y muchas veces ay de quien tal hazel. Teme, teme, atreuido, ó atreuida, te me vna muerte repentina (que no será la primera) en que pierdas vida, y alma: *Hac vindicta debebatur, ut citius periret qui conseqni denegauit salutem*.

He dicho esto (Christiano) por si es verdad lo que alegas, de que el otro, ó la otra te persigue; pero fino es verdad, sino escusa. S. Bernardo lo dezia: *Aliena susione exorsari se nititur*. Si es pretexto que buscas para no apartarte? No me dexa? Y con que te obliga, que pueda quitarte la libertad? Son ruegos? Son promessas? Son amenazas? Todo concurrió en Joseph (dize el P. Cornelio) y nada bastó para deribar su constancia. Por muchísimos dias (dize el Texto Sagrado) experimentó la molesta importunacion de su ama: *Molesta erat adolescenti*. Luego si debiendo tu, y pudiendo con la Diuina Gracia como Joseph no rendirte, te rindes; quedas inexcusable, por mucha que sea la importunacion del otro, que llamas no dexarte.

Exod. 15.

Aug. 11. de Pa. 8. v. 11.

N. 28.

Ber. de grad. 16. in Cant.

Genes. 39.

*Inexcusable fore* (escriuio el doctísimo Alapide) *si te superari sinas, cum aqne ac Joseph, per Dei gratiam, superare possis, & debeas*. Con que te obliga, te persigue, y no te dexa? Con quatro lagrimas que derramó la otra? O lagrimas: Ezechiel, dize Dios: Rompe esta pared, y mira lo que passa: *Fode parietem*. Miró el Profeta, y despues de otras abominaciones, vió vnas mugeres muy de asiento, llorando á Adonis: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem*. Qué mugeres son estas? Los hombres afeminados, dize Hector Pinto, con San Geronimo: *Eos qui ad seculi mala, vel bona contristantur, vel exultant, mulieres appellamus*. Porqué lloran? Por la ausencia, muerte de Adonis, amante torpe de Venus, para celebrat a esta, dize el Doctor Maximo: *Femina, & viri libidinosi, hoc plangit veneram colebant*.

Ezech. 8.

Hieron. in Ezech. 8.

Hec. 1. Pint. ibi. annor.

Hier. ibi.

Co. Cornel.

Macrob. li. 1. de Sat. cap. 26.

Rab. Sal. 1.

R. Danid.

ap. Cornel.

Ezech. 8.

Hec. 1. Pint. ibi.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

efectos del fuego torpe, no amor: son balas de plomo derretido para destruirte, no lagrimas verdaderas para obligarte. Ea, quita este hilo á la venda que te ciega, y verás que no ay escusa para cistarte en la ocasion del pecado: *Vsqnequò?*

§. VII. **DESPRECIASE LA ESCUSA DE los que alegan que se han de casar, y no se casan.**

Un nos quedan mas hilos que quitaz. Christiano (dize Dios) porque no dexas ya esta muger? *Vsqne quò delictis dissolueris? Nos hemos de casar*, dize vno: O ciegos! Ye preparas con culpas para el santo Matrimonio? Dime: Si vieras que vn hombre entrava en vna huerta, y le cogia toda la fruta; y que al hazerle cargo, respondia: Le quito la fruta porque la he de comprar, y ha de ser mia el año que viene: le admitirás la escusa para dexar de tenerle por ladron? Como es posible? Pues como quieres que se te admita la escusa del robo que estás haciendo, con dezir que ha de ser tuya la muger? O señor, que le debo obligaciones! Aguarda, no riñamos: Te dió esta muger el ser que tienes? Se puso en vna Cruz por tí? te redimió de la esclauitud de Satanás? Te sacó, ó te sacará de el infierno? A, Christiano! Estas obligaciones que debes á Jesu Christo no pesan; pesan tanto estas que llaman obligaciones: O pese á tn ceguedad! Qué le debes? Si es la honra, ó palabra de calauimento sin ir allá puedes (consultando hombre Doctos) satisfacerle, y pagarle; y si ha des fer por matrimonio, sea luego, y apartate de la culpa: Te pusieras delante de el acreedor, á quien debes cien ducados, sabiendo quiere matarte? Fuera locura. O, que quiere pagarle lo que le debo! Embiale con otro lo que le debes, y te librarás de la muerte; y pagarás. Si supieras que está muger á quien debes, tenia preparado veneno que darte en yendo á su casa, ó quien te disparara vn trabuco luego que entraras allá: bolvieras? Fuera temeridad

N. 29.

Simil.

1. Jer. 35.

nu. 24.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

seq.

K

Q

O hijos de los hombres: Quien os ciega? La espada, el veneno, y trabuco que mata al cuerpo se teme: y no se teme la culpa que es espada, veneno, y trabuco, que quita la vida al alma?

Et, Catolico: determinas apartarte? Tengo hijos: no es posible. O, a quantos aprisiono esta maroma, o cadena, con tantos eslabones como hijos! Pero no adviertes que quanto mas te detuvieres, tendran mas eslabones la cadena que impide tu salvacion? Con ser el Aguila la Reyna de las aves, es la primera que anota Dios entre las aves inmundas: *Hac sunt que de avibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis Aquila*. La paloma, y tortola, estas si que son admitidas a sus Altares: *De turribus aut pullis columbae*. Y aunque basta por razon la eleccion Divina, nos descubren motivo, y doctrina en sus propiedades. Es notada el Aguila de inmunda por su voracidad, y admirada la paloma por su mansedumbre. Por mas. Es el Aguila tan apasionada por sus hijos (dize Rabi Salomon) que no duda exponer el pecho a las saetas, por librar a sus hijos de las heridas; la paloma no es asi (dize San Geronimo) porque de tal fuerte ama a sus hijos, que sufre que se los quiten: *Sola columba ablatis pullis non dolet*. Aguila pues, que imprudente se expone a su mayor riesgo por el amor de sus hijos, es Ave inmunda, que ni aun quiere Dios que se vea en la mesa de los suyos; pero paloma discreta, que quando es forçoso dexa que le quiten sus hijos, porque su amor no se lazo de su muerte: esta se vera en la mesa, y en el Altar: *Sola columba ablatis pullis non dolet*. Si es forçoso [Christiano] que, para llegar al Altar de la Bienaventurança, dexes la ocasion quiete condena: porque has de portar en ser Aguila imprudente, exponiendote al riesgo de tu condenacion por el amor de tus hijos; pudiendo, y debiendo ser discreta paloma, en anteponer al afecto de tus hijos, el amor de tu salvacion, y vida eterna?

N. 31.

Es verdad que no puedo negarte el natural sentimiento; pero es confusion de un racional, y Christiano (dize San Lino) que se las ganen los brutos

en vencer esse natural: *Ne, qui sunt rationis participes, ab animalibus rationis expertibus superentur*. Sabes de que brutos habla? De las vacas de los Filisteos. Eran ceciles: *Quibus non alce, est impostum iugum*. Tenian hijos: *Vacca facta: qua lectabant visulos*. Y que hicieron? Vncieronlas al carro en que pusieron los Filisteos el Arca, y quitandoles los hijos, se los encerraron en casa, y las dexaron ir: *Visulosque earum concluderunt domi*. Caminaron asi? Y con tanta rectitud (dize el Sagrado Texto) que no declinaron a vn lado, ni a otro, caminando derechas a la Ciudad del Sol, que era Bethfames: *Ibant in directum vacca*. O Vacas Filisicas! No ois los clamores de vuestros hijos? Si los oyen, dizen San Chriftotomo, y San Agustin. Bolved, bolved a la casa. No vuelven, sino caminan: *Itinere vno gradientur*. No sentis? Si tienen; pero sin dexar de caminar: *Pergentes, & mugientur*. Que es esto? Que van vicidas al Arca en que va la Ley; dize Hugo Victorino; y puede mas con ellas el impulso Divino que las obliga a caminar, que el natural sentimiento que las inclina a bolver: *Vacca qua sub arca Dei plausitro religantur, pergunt, & mugunt: non tamen ab itinere gressus deflectunt*. Defengañese el Christiano (dize S. Gregorio, y con las palabras mismas Ruperto) que va muy lexos del camino de su salvacion, si el natural afecto de los hijos le hade facudir de su cuello el yugo suave de la Divina Ley; y solo caminara con rectitud, quando aunque sienta, perfiga sin declinar su camino. *Tunc vere Bethfames tendimus, cum per vitam rectitudinis gradientes, ad vicina erroris latera, nec pro affectu pignorum declinamus*. No te averguenças (deshonesta) que vnos brutos te ganen en obedecer a Dios?

Si los brutos vencieron (oigo dezir a alguno) vencieron milagrosamente su inclinacion; y si Dios hiziera conmigo otro fato, yo me apartara. Pues q es menester vn milagro para apartarte? Tãbien serã que te salves vn milagro. Pero quitemos este hilo que te ciega. Pregunta a los Escriturarios, que se hizo aquella Estrella que guio solo a los

a los Magos, luego que llegaron a Jerusalem? Desparecio, dizen comunmente los Sagrados Expositores: *Vbi Herodes est, non videtur*, dixo San Ambrosio; y se colige del Texto, que intinua se les bolviò a aparecer quando salieron de la Ciudad: *Cum audissent Regem, abierunt: & ecce stella, &c.* Mas porque (veamos) se les esconde? Mucho se ha dicho; pero oy solo hemos de oir al grande Simon de Cafã: *Vi ipsi magi Ierusalem ingredrentur, & querent, & invenient, unde per amplius firmarentur*. Hizo Dios (dize) que se ocultara la Estrella, para que entrando en la Ciudad, buscaran, y hallaran mas firme testimonio de la verdad de el Messias: *Vnde per amplius firmarentur*. Mas firme que la estrella? Si. Entran en Jerusalem preguntando por el Lugar en que ha nacido el Rey de los Judios: turbã la Ciudad; junta el Rey a todos los Doctos; preguntales por el Lugar del Nacimiento de el Messias; y responden ellos que en Bethlen de Judã, y para esto alegan vn texto de el Profeta Micheas que lo dize: *Sic enim scriptum est per Prophetam: & tu Bethlehem, &c.* Y es este testimonio mas firme que el de la Estrella? Sin duda ninguna, dize Casã; que el de la Estrella, aunque sea vn milagro, puede padecer engaño, y no puede aver engaño el testimonio de el Profeta: *Vnde per amplius firmarentur*. Vease que se esconde la Estrella, quando ay Doctos que enseren con la Divina Escritura: que sobran los milagros, en donde ay testimonios de la divina Escritura alegados de los Doctos. Pero donde voy? o Christiano? No lo ves? Que te predicen los Ministros de Dios por ellos Pulpitos? Que es condenas, sino te apartas de la ocasion proxima voluntaria. Lo dizen de tu cõpeca: No, sino alegando textos de la Sagrada Escritura. Pecador: JESV CHRISTO dize que si te escandaliza, y es ocasion de ruina espiritual la mano, el pie, que te los cortes: que si te escandaliza alguno de los ojos, te lo saque: *Si manus tua, velpes tuus scandalizat te, &c.* Esto es (como explicò San Ceonimo) que si alguna persona, hombre, muger, pariente, hijo, o qualquiera que sea, te es ocasion de pecar para condenarte, cortes por su comunicacion, aunque mas

Chri. bo. 7. in. Ma. 4. Abul. in. Ma. 2. q. 47. Amb. li. 2. q. 47. in Luc. Math. 2. Sm. Cal. li. 1. c. 14.

Chri. bo. 6. in Ma. Aug. li. 10. c. 17. Math. 2. Mich. 5.

Greg. 11. 7. Rupe. li. 1. c. 14. in lib. Reg. cap. 15.

N. 32. Chri. & Aug. vs supra. Mend. 1. Reg. 6. n. 12. in ex. Post. ant.

la necessites: *Si ita est quã tibi conueniens, ut manus, pes, oculus, & est utilis atque foelicitus, &c.* Es esto lo que oyes? Si. Crees las divinas Escrituras? Tambien, Luego sobran milagros que te muevan a apartarte, quando oyes las Divinas Escrituras, cuyo testimonio es mas firme para moverte. Busca que responder, mientras passo a quitar otros hilos de la venda: porque (como dixo muy bien Abraham al Rico avariento) el que no se mueve por las escrituras en que le habla Dios: aunque vaya vn difunto a predicarle, no le harã fuerza: *Si Moysen, & Prophetas non audierit, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent*.

DESCYBRESE LA CEGUEDAD DE LAS QUE SE ESCUSAN QUE SON POBRES, Y PERECERAN.

**B**VELVE Dios a preguntar, y aora N. 33? Especialmente a la muger: *Vsquequã del seys dissolueris, filia vagat* lagranta a mis benedicos, por que no estas ya de ter lazo de perdicion a las almas: Hasta quando has de ser esclava de los deleytes? Porque no te apartas de la ocasion? Es la mas comun escusa, *Soy pobre, y perecerẽ si me aparto*. Deme Dios su gracia para convencer, y quitarte, este hilo que te ciega. Dime te ruegos Si el Rey de España te ofreciera, empenando su Real palabra, el sueldo que necesitas para passar, si dexas la ocasion la dexaras? No ay duda, si es cierto que por pobre no la dexas. Y qual serã palabra: la de vn Rey de la tierra, o la del Rey de Cielo, y tierra, JESV CHRISTO? Pregunta ociosa. Pues JESV CHRISTO Rey de Reyes dize, que busques el Reyno de Dios, y su justicia, y que si lo hazes, te darã todo lo demã temporal que necesitas: *Quarite primũ Regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adjicietur vobis*. Y te queda en solas palabras? Diga David si las cumple: *Iunior fui, etenim senui, & psalm. 36 non vidi iustum derelictum, nec semen eius, quærens panem*. Fui moço, dize, y ya Rey, loy anciano; mas no vi en toda mi vida

Hiero. li. 3. comm. 11. in Math. 18.

Luc. 6. dent.

Simil.

Math. 6.

Psalm. 36

que desamparasse Dios à quien le sirve, ni que anduviesen sus hijos buscando pan. Digan vna, y otra vez las Turbas del desierto, si les faltó que comer por seguir à JESU CHRISTO? Comieron quanto quisieron: *Quantum volebant.* Pues es facil que falte à quica sive à Dios? Milagros hará Dios porque no le falte. Diga el Apostol, que encerrava dentro de si el Arca del Testamento? Tres cosas, dize: La Vrna de oro llena de Manna, la Vara de Aaron que floreció, y las Tablas de la Ley. *Vrna aurea habens Mannam, & virga Aaron, que frondeverat, & tabulae testamenti.* Y se conservò macho tiempo aquel Mannà? Al mandar Dios que lo guardaran dixo era para que à las futuras generaciones fuesse testimonio de la liberalidad con que alimentó su Providencia à sus padres en el desierto: *Ut noverint panem, quo alui vos in solitudine,* y conta (como oblió el Abulenfe) que el Profeta Jeremias facó esta Vrna del Arca, y la mostro al Pueblo para convencer à algunos desconfiados de la Providencia Divina: *Ut demonstraret miseraciones Domini, & eorum argueret diffidentiam.* Luego se conservò hasta el tiempo de Jeremias? Ya se vò. El Manna que se corrompia, si lo guardavan para el dia siguiente, sino era del Viernes para el Sabado, así se conserva en el Arca? rararavilla! Antes fuera maravilla sino se conservava. Arca que guarda la Ley, y la rectitud, como no ha de conservar el Pan de Angeles del Mannà? Si se corrompió, y faltó à los que guardaron de vni dia para otro, fue (dize el Abulenfe) en castigo de su desobediencia: *Ista putrefactio causabatur à Deo in punam eorum, qui non assenteabant verbis eius,* mas para quien es Arca milica del Testamento que guarda la Ley, y la rectitud, no ay que temer que le falte Pan de Angeles que comer: *Vrna aurea habens Mannam.*

10.m.6.

Helv. 2.

Exod. 16

Abul. ibi.

2. Mach. 2.

Abul. in

Exod. 25

9. 15.

Exod. 16.

Abul. ibi.

2. 11.

N. 34.

Chir. 2.

N. 35.

YB

durare la hambre: *Hec dicit Dominus Deus Israel: hydra farina non deficiet, nec levis ibus olei minuetur, &c.* Todo sucedio como lo dixo el Profeta. Valgame Dios! Que hizo esta muger para merecer este milagro? No acaba de celebrar sus virtudes Sar Eucherio. Fue aquella piedad con que ofreció à Elias lo que tenia que comer ella y su hijo para solo vn dia? Reparat en lo que passa, dize el Chriostomo; Salia esta viuda de la puerta de la Ciudad, à tiempo que viendo la el Profeta, le pidió vn vaso de agua para beber: iba por ella ya, quando el Profeta le dize que traiga vn poco de Pan tambien. Aqui la muger insigne: Vive el Señor que adoras (le dixo) que no ay en toda mi casa sino vn puño de harina, que voy à façonar con estos dos palos de leña que me vès llevar, para comer yo, y mi hijo, y luego no me queda mas remedio que morir: *En colligo duo ligna, ut ingrediar, & faciam illud mihi, & filio meo, ut comedamus, & moriamur.* Muger: que dizes? No ay mas remedio que morir? Otras discurreran otros, aunque ilicitos. Pues yo no, dize la admirable viuda: no discurre mas medio que morir: *Et moriamur.* Te has de dexar percer? Y ya que no mires por tu vida: esse hijo, ò hijos que tienes? Nada ay que tuerça su constancia, dize San Eucherio: *Omnem vim de spexit naturalis affectus; non de se, non de parentibus nihil eam à mentis proposito revocavit.* Ea, dize el Chriostomo. como no ha de experimentar maravilla muger tan admirable? Muger que ante quiere morir que fender à Dios: no es posible que se falte que comer: *Neque vidua illa potuit indigere cibis, quae nefaris in scelere, nunquam prout confutere.* No fue embiàdo el Profeta (dize la Boca de Oro) tanto porque la muger le socorriere, y quanto para descubrir su valiente resolucion, y premiarla con un milagro: *Ut egentem pasceret, & ut manifestaret occultum in corde bona illius voluntatis affectum.*

3. Reg. 17

Eucher. lib.

4. in Reg.

cap. 4.

3. Reg. 17

Inx. 1. 70.

Eucher.

ubi supra.

Chir. ho.

15. xx. 27.

in Math.

Chir. 2. N. 35.

YB

Vn milagro para passas: *Fiate de Dios, y espera esse milagro: Hec dicit Dominus Deus Israel: hydra farina non deficiet.* Se le ha acabado por ventura el poder à aquel Señor que socorrió à esta viuda? Se ha muerto el que embiava cuervos à Elias, y à San Pablo el Hermitaño? No vive el que embiò à Habacuc con comida à Daniel al lago de los Leones? Dirás que estos no tenían pecados como tu. Y pregunto: Aunque Jonàs fue desobediente à Dios, dexó de socorrerle, ya arrepentido, en el vientre de la Vallena? Dirás que es tentar à Dios esperar milagros. Digo que el no esperarlos quando no ay otro medio natural, es tentar à Dios. Oye à la valerosa Judith. Sin bastimento se hallava la Ciudad de Bethulia, y ya el Sacerdote Ozias con retolucion de esperar solos cinco dias para entregarse à Holofernes, quando la invencible Judith, llena de Fe, de zelo, y confiança, les habló con valor mas que de muger: *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?* Y quien sois vosotros que os atreveis à tener à Dios N. Señor? confieso que me solia pasar esta sentençia. Tentar à Dios es entregarle quando no ay otro remedio: muger santa: el no entregarle será tentar à Dios. Pruebo: Tentar à Dios (dize Santo Tomas) es querer hazer experiencia de su poder, sin poner medios humanos. Ea vna palabra: es querer el fin sin medios; en Betulia no ay medios para defenderle; luego es tentar à Dios querer experimentar sin medios su poder. Mejor: En Bethulia ay para no percer el medio de entregarse; luego rentarán à Dios, sino ponen este medio. O cordedad de la prudencia humana! Dize Judith, y responde al argumento con su peior prudencia. Sino huviera (dize) mas medio que entregarse para no percer, es así que fuera tentar à Dios no entregarse, pero tiene lo de Bethulia otro medio. Qual? El de esperar que Dios los libre, aunque sea por milagro; y esperar esse medio quando no ay otro, è inreviene publica vtilidad, ò necesidad, esso no es tenir à Dios, dize Santo Tomas; antes será tentar à Dios no esperar, dize Judith: *Qui estis vos qui tentatis Dominum?* Què bien lo prueba! No es tentar à Dios querer el fin, sin poner los medios? Luego si los de Bethulia

Chir. vbi supra

3. Reg. 17

Daniel.

14.

Jona. 2.

Judith. 8

D. Tb. 2. 2

9. 97. 11.

1.

Glossa in

Deuter. 6

Chir. ho.

15. xx. 27.

in Math.

Vbi supra.

art. 2. corp

no tienen otro medio que el de esperar vn milagro, sino lo esperan, tentaràn à Dios. Es evidente: porque si sufren el cerco, y la hambre por no perder à Dios, ni entregar la Ciudad à que la profanen los Idolatras: pueden, y deben esperar que los librará Dios aunque sea milagrosamente: *Et qui estis vos qui tentatis Dominum.*

N. 36.

Ea, muger Catolica: padeces el horrible cerco de la pobreza, y necesidad, sin tener medio humano para tu socorro? Párece que no entregas tu honestidad al otro profano será tentar à Dios? Mira como quira Judith esse hilo que te ciega, y antes te convence que será tentar à Dios no esperar que su Magestad te socorra, quando por no ofenderle lo esperas. Ha de poder esse en quien esperas mas que Dios? Mira a su Magestad como concierta los obreros para su viña: *Conventione autem facta ex denario diebus.* Se convinieron en que les daría vn denario por lo que trabajaren. Señor: y han de comer à su costa, ò à la tuyá? Quitad allá, dize el docto Paulo Granateite. Dios no concierta comida, que la supone en los que en servicio (suy) trabajaren: *Nota* (son sus bellas palabras) *operantibus in vinca precipuam conventiorem esse de nummo: nam cibum, & potus certus est.* Trabaja en la viña de Dios para salvarte: y trabaja en la viña de tu obligacion sin tener vida ociosa; que el sustento cierto està: *Cibus, & potus certus est.* No te resuelves à dexar la culpa, y esperar en Dios? Pues no tiene respuesta el argumento de San Bernardo. O esperas con verdad que Dios te ha de perdonar esos pecados que vas cometiendo, ò no lo esperas, es lo cura pecar, y echarse à cuestras vn inferno eterno. Dizes que esperas? Guarda. Y qual es mas: darte Dios de comer, ò perdonarte? El darte de comer aunque sea con milagro no le cuesta mas que vn Fiate: El perdonarte le cuesta Sangre de JESU CHRISTO: El perdonarte es mas. Pues donde cabe que esperes lo mas que es perdonarte, y no esperes lo menos que es darte de comer? Tíene respuesta? No es facil. Ea, salga esse hilo, y toma resolucion de apartarte.

Math. 20

Paul.

in Luc.

Chir. ho.

16. imp. 15

in Math.

Bern. 4p.

12. quid.

2. med. de

4. s. 13.

vsque quò.

K 3

6. IX

PRVEBASE SER ENGANO DEL DE  
monio escusarse con no querer  
pecar sin quitar la  
ocasion, &c.

**L**VXVRIOSO (dize Dios) porque no  
te apartas de la ocasion torpe? *Et que  
quod delicias disolueris?* Fieles: cuida-  
do con este hilo de la venda que tiene ciegos  
a muchos. *Ta me he apartado de la culpa*  
(dize vno) *y me confesso con frecuencia;*  
*mas no puedo dexar de ir, y volver a la casa,*  
*pero yo no quiero pecar.* Quien entendera esta  
mixtura? No quiero pecar, dizes; y no te  
apartas de la ocasion, y peligro proximo de  
pecar? Te he de hazer luz de tu causa.  
Que juzgaras del que dixera: yo no quiero  
que me roben; y se dexara abierta de noche  
la puerta de su casa? No quiero que me maten;  
y pusiera la espada en la mano a su enemigo?  
No quiero tener sed; y no dexara de comer  
sal? No quiero que arda el fuego; y no cesara  
de echar azeite, y leña seca? No quiero  
embriagarme; y no dexara de estar bebiendo  
vino? luzgalo tu: que si vieras de este hombre,  
c? Fuera temerario? Dices, bien, y dile a ti  
mismo. Que importa que digas no quiero  
pecar. si dexas abierta la puerta de la ocasion,  
pones la espada de tu flaqueza en manos del  
demonio, irritas la fed del apetito con la sal  
de la conversacion, no cesas de echar leña,  
y azeite al fuego de la concupiscencia, y no  
dexas el vino de la comunicacion, que te  
embriaga? *Quid oleum flammæ adijimus?*  
dize San Geronimo: *Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministramus?*  
No, Christiano: el que está sentenciado a  
viuir con vna fiera, sino quiere morir a sus  
manos, no la irrita. Vives con vna fiera  
passion, y con vna fiera costumbre: y la  
irritas con el trato peligroso? A sus manos  
quieres morir.

Diga tu conciencia, quantos pecados has  
cometido por no cortar de raiz esta ocasion?  
Es verdad, mas, *ya me Confesso.* O Confesiones!  
Parecente a la porfia de el otro, que San  
Ambrosio dize, que dió en que avia de  
labar vn ladrillo crudo. Entravale

Simi l.  
Gul. Laga  
rr. de luxa  
p. 6. c. 2.  
Greg. li. 5.  
in. 1. Reg.  
cap. 14.  
Aug. bom  
37. ex. 50  
Basil. 1.  
4. de  
Ver Vir.  
Gmri.

Hiero. epist  
ad Eust. de  
Cust. Virg

N. 38  
Simil.

en el agua: estregavale de vna, y otra parte:  
y que? el Santo lo dirá: *Quo magis lava-  
bat, eo magis luto linebatur.* Quanto mas  
lababa el ladrillo, mas lo deshaziya, y se en-  
lodava mas. Que hazes con confessar vna,  
y otra vez, entrando tu alma en las aguas  
del Sacramento, sino has fortalecido el  
proposito en el horno de el retiro? Mas te  
enlodas, y mientras mas te labas, por que-  
darte en el mismo peligro proximo de la  
culpa. Oye al Divino Espiritu en pluma  
de Salomon. *In pigritijs humiliabitur  
contignatio, & in infirmitate manuum per-  
stillabit domus.* No ay duda (dize) que al  
perezoso en reparar el enmaderado que hizo  
sentimiento, por ultimo se le hundiera su  
casa: y es cierto que se lloverá la casa de  
el que le duelen las manos para el reme-  
dio: *In infirmitate manuum perstillabit do-  
mus.* Para entenderlo bien, entra en tu ca-  
sa mal tejada en vna noche de lluvia. Hal-  
las la sala principal; que (como dicen) se  
puede nadar en ella: presto, presto, traigan  
calderas en que estas goteras caigan. Llena-  
se vna, y echan el agua a la calle; otra, y otra  
y a la calle: y así se passa la noche en estas  
facnas. Hombre: tu casa se hunde. Pues ya  
no remedio el daño con arrojar el agua? no  
te ve que no me duelen las manos para el  
reparo? hecio, necio: el remedio de tu casa  
no está en arrojar el agua a la calle, sino en  
quitar la raiz de las goteras. Mientras te  
dolieren las manos para quitar la raiz, se  
lloverá tu casa, y queda en el mismo riesgo  
de hundirse: *In infirmitate manuum per-  
stillabit domus.* Creo que lo has entendido.  
En no quitando la raiz de el peligro proximo,  
de poco sirve arrojar a los pies del Confessor  
los pecados: *Qui familiaritatem non vult  
vitare suspectam* (dize San Agustín) *ció dilabitur in ruinam.*  
Ea, has de volver a esta casa? no puedo  
dexar de ir, que ya *no me inquieta, ni tengo  
la menor tentacion:* O prodigio singular!  
Quica tiene acfua en el seno (dize el Espiritu  
Santo) sin que se le quemé el vestido? Quien  
anda sobre las acfua sin que se le abrasen los  
pies? No te inquieta el coraçõ el ir? Dime  
quantos fueron los manebos de el horno de  
Babilonia? Tres, dirás. No digas sino que  
fueron quatro entrando tu: porque mayor  
prodigio es (dize San Juan Chri-

Eccl. 10.  
Hug. Card.  
libi.  
Chrsfo. 8  
in. 1. ad  
Cor.  
Simil.

Aug. serm  
250. de  
temp.  
N. 49.  
Aug. serm  
250. de  
temp.  
Prov. 6. 8  
27.

Baniel. 3.

Chrsf.  
bon.  
62. in.  
G. u.  
C. 1. in.  
coliar.  
2. c. 3.  
Fran.  
Sal. es  
in. dicit  
Relig. c. 17

Christo mo (no abrase en el horno de  
la luxuria, que salir sin daño del Horno de  
Babilonia. No tienes la menor tentacion?  
Pues vna de dos: ò el demonio no te cono-  
ce (como dixo el Abad Apolo a vn Monje  
que no las tenía) ò no haze caso de ti,  
porque se tiene seguro; que ya ves (como  
observó mi San Francisco de Sales) que el  
perro no ladra a los de su casa, sino a los  
de fuera. Por de su casa te tiene el demonio  
pues no te ladra! Demás que (como  
dixo San Gregorio) es altucia de este enemi-  
go suspender las tentaciones por algun  
tiempo, para que asegurada el alma con  
la suspension, sea mas horrible su ruina en  
la tentacion siguiente: *Ab ipso suo certamine  
ad tempus recedit... ut corda, que per  
quietem securã reddiderit, repente rediens,  
faciliss inopinatus irrumpat.* Pero demos  
que tu no tengas peligro (caso imposible)  
ni te inquiete el ver a la otra: y sabes si a la  
otra el verte? Pues por cuenta de quien  
irán los malos pensamientos, y deseos que  
le ocasionas con ir? Que bien la casta Su-  
fana! Bien pudo despedir a los lascivos  
viejos con palabras cortetes, y salir del pe-  
ligro a menos costa; mas no quiso sino  
desenganarlos desde luego. *Melins est  
mibi absque opere incidere in manus vestras,  
quam peccare in conspectu Domini.*  
Que hazes matrona: no adviertes el peligro  
de tu honor? Bien lo advierte, y sabe  
bien lo que haze en despedirlos porque sa-  
lera bien del lance por otro medio; cor-  
rieran por su cuenta los pecados de los  
anticos torpes; pues les diera ocasion con su  
cortesia para repetir sus malos deseos con  
la esperanca: Se despide con resolucion, y  
valor, por no daries ocasion de pecar mas.  
O exemplo admirable de Christiano!

N. 40.  
Aug. serm  
250. de  
temp.  
Vint. Ferr  
serm. de  
moxp

plio, y escandolo de la vezindad, y de todos  
los que ven, ò saben tus entradas, y salidas;  
Ellos no saben lo limpio que quieres crea-  
mos de tu coraçõ; luego tienes contra tí  
el escandolo que les das en confesar esta  
comunicacion. San Chriostofomo: *Et si vo-  
luntas permanendi mala non fuerit, tamen  
suspicio est mala.* Diga la santa Iudith por  
que conagrò a perpetuo olvido las prenda-  
das que le dieron de Holofernes? *Obtulit  
in anathema obliuionis.* No sabe que aun-  
que Holofernes la dexó deshonesto, con-  
servó ella con la gracia limpio su coraçõ?  
No sabe Dios, que se la dió, esta limpieça?  
Si dize la infigne viuda; pero no lo saben  
todos; y si aora ved que conservo en mí  
poder prendas de quien me amó torpe me-  
te, podran presumir que yo tambien cor-  
respondi a su amor torpe. Pues para quitar  
toda sospeça, y escandolo, no ay cosa co-  
mo ofrecer a perpetuo olvido estas prenda-  
das; *Obtulit in anathema obliuionis. Et se  
voluntas mala non fuerit, tamen suspicio est  
mala.* Es imposible que arranques de raiz  
este mal exemplo, sino es retirandote del  
todo.  
Tienes que replicar? Que *será repa-  
rable sino buelvo.* Ciego: mas se repara por  
que vas. Pero dime: Reparas en que di-  
rán, para cortar huyendo de vn toro bra-  
vo. Vn hombre de respeto corre por la  
calle? Y que dirán? Digan lo que quie-  
ren; que primero es mi vida que el que di-  
rán. Y no es primero tu alma? No es pri-  
mero Dios? Anda a que te enseñe la ju-  
mentita de Balaan: Vn Angel la amenaza con  
vna espada: el Profeta falso con vna vara  
la apalea. Ea, jumentilla, camina, que te  
lo manda a palos tu señor. No da passo,  
que teniendo vn Angel a la vista, haze mas  
caso de la amenaza del Angel que de las  
amenazas, y palos del Profeta: *Quem vi-  
dens a fna, iunxit se parieti.* Vna jumentita  
sin peligro de infierno teme las amenazas  
de vn Angel: y tu no temes las amenazas  
de Dios, y peligro de tu alma, por hazer  
mas caso del que dirán? Digan, amenazen,  
y apaleen; que primero que todo es la sal-  
vacion. Has de volver? *Temo que se meta  
con otro,* y por esso buelvo. Ay cõguedad  
mas estraña? Ya te hallas tan fuerte que  
puedes ser su padre espiritual? Y qual es  
mas

Chrsf.  
bon.  
44. oper.  
imper. su.  
Matth.  
Iudith.  
16.

N. 41.  
Simil.

Numer. 22

Nazianz. orat. 20. in Lond. Basi.

Genes. 49

Lincon. ap. Hicel. lib. 1.

mas facil: que el que está convalciente conuinciendo al enfermo la salud, o que el enfermo pague la enfermedad al convalciente: Ya se ve (dize el Nazianceno) que es mas facil que se pague al sano la enfermedad: *Facilius est morbo alieno infici, quam sanitatem largiri.* Luego es mas facil que tu alma enferme (si es que esta sana) que el comunicar la sanidad a la otra. Bien entendió Joseph esta astucia del demonio. Molestavale la torpe, y Gentil Egipcia: *Molestava erat adolescenti.* Y como le molestavat. El Linconiese lo dixo: Llana vale cariñosa, y le pedia la enseñalle su ley, y Religion, porque la queria seguir: *Ut Religionem suam cultumque Dei sui edoceret, suadebat.* Y Joseph jamás quiso conversacion con ella: *Et ille recusabat.* Joseph Santo: Pues que mas quieres que ganar esta alma? Habla del verdadero Dios. Esto no hare yo, dize el admirable mancebo por que descubrió el aspid que oculta aquella yerba. No pretende el demonio, que hablando yo de Dios, se convierta esta muger, sino que hablandole, aunque sea de Dios, se engendre familiaridad, con que ella me pevierta. Pues no quiero, ni aun hablar de Dios con muger que me ama torpemente, por huir el peligro de mi alma, que es primero que el provecho que finge de la suya. El Linconiese: *Fingens illius velle religionem sequi, ut sub pietatis specie, sic frequentior esset familiaris accessus.* Se ha quitado este peccilente hilo, tanto mas peligroso, quanto mas disimulado con zelo, y devocion: Pues concluyamos, que nos queda otro.

S. X.

**ARGYSESE CONTRA LOS QUE SE ESCUSAN, con que despues tendran tiempo para apartarse.**

N. 42.

**ULTIMAMENTE:** Deshonesto, y deshonesto, quieres, y desear salvarte: dirás que sí. Sabes que en el estado presente es imposible? Sabes que si no dexas la ocasion, te condenarás sin remedio: no lo ignoras. Pues porque no lo

dexas? hasta quando has de arrastrar esta infame cadena de esclavo de el demonio? *Utsquequò delictijs dissolveris?* Aora (esta es la respuesta mas comun) aora ay muchas dificultades: estoy con muchas dependencias: estoy en lo mejor de mi edad, y me es casi imposible el retirarme del todo: *Adelante* espero que cesarán las dificultades, y *tendré tiempo* para emmendar mi vida, que soy Christiano, y quiero mi salvacion muy de veras, y espero en Dios que la he de conseguir. O hilo infernal, y á quantos ciegos despeñaste hasta el Abismo de las eternas llamas! *Tendré tiempo?* Quieres mostrarme el area en que lo tienes guardado para quando lo ayas menester? *Tendré tiempo?* Aqui de Dios, y de la razon. No puedes negar que el tener esse tiempo es contingente. Tambien es contingente el no tenerlo, y que mueras de repente en el mal estado. Es indubitable, lo es. Pues como creyendo al demonio, te aseguraras en la contingencia de tener tiempo: porque no temes la contingencia contra ria de que te falte, y pases en un instante desde la vida a la muerte, desde el tiempo a la eternidad, y desde el deleyte a los tormentos eternos? de San Agustín es la conclusión: *Qui enim adulterans dicit se postea penitentiam acturum, quare non timet, ne cum subitum periculum superveniens rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio?* Puede sucederte? Ya se ve. Y tienes fuerças para sufrir sin Dios las llamas eternas? el otro dia mirava yo vna paloma, que echádole vnas migajas de pan para comer, encontró entre ellas con vna grande, probó si la podia pasar, y viendo que no, se la dexó sin comerla aunque se hallava con hambre. Prueba (deshonesto) prueba si podrás pasar con vn inferno para siempre? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante?* Podrás? No es posible. Pues que importa que tengas hambre de deleytes, si te expones á vna eterna muerte con el bocado? Quantos, y quantos en el bocado mismo se quedaron muertos, y baxaron á las eternas llamas?

Quieres exemplos? Libros enteros se podian llenar de los que saben. Es escantosa la revelacion que trae el P. Miguel de Insulis, que Nuestra Señora dixo á Be-

Auf. serm. 250. de temp.

Simil.

Us. 33.

N. 43.

Michal. lib. 1. de Rosar. pe.

March. Hist. pass. Lib. 3. tit. 1. lect. 10.

Petr. Dam. epist. ad. Dominic. cap. 10. Spec. exem. tit. de luxur. exemp. 5.

Contimpri. 2. 30. part. 20. Spec. xē. pl. tit. de lux. exemp. 10.

Joan. Nief. exemp. 46. Honig. Co. ron. act. 6. 3. 6. 1.

nedicta que aviendo sido en Florencia Ramera publica, la convirtió vn Sermon de Santo Domingo. Sabe, hija, que muchos están en el inferno con muchos menos pecados que tu: y oy baxarán allá dos de tus torpes compañeras, y muertas á manos de sus mismos amigos; y tambien vn muchacho de ocho años te condenará oy acabando de tener vn tocamiento deshonesto con vna hermana suya. Quién sabe si le sucederá oy lo mismo? De vn Sacerdote refiere el Santo Cardenal Damiano, que aviendo se le muerto vna muchacha que tenia: para tener otra juntó los amigos, como para celebrar bodas con ella, y levantandose de la mesa para la cama, se quedó muerto estando en el acto mismo con la muger: *Pro eodemque momento, & semen effudit, & animam exhalavit.* De otro, tambien Sacerdote, refiere Carminpraro, que assistia con capa de devocion á vna Religiosa, y buscando ocasion de ir ella con otra anciana a casa de el Sacerdote: despues de acostarse aparte las dos, á la media noche llamó la anciana á la otra para rezar maytines, y no respondiendole, fue al quarto del Sacerdote, y á él, y á ella los hallo juntos, y muertos en la cama. Quieres más? Oiga este caso el que buelva á solicitar á la que se apartó de la culpa, y lo refiere Juan Niefio. Fue que vn moço torpe, despues de aver conquistado á vna muger honrada, y principal, y quedando ella tan arrepentida que jamás quiso volver á la culpa: ciego él, con el favor de las criadas se atrevió á entrar en su casa mientras ella oia Misa. Acometióle al volver con caricias, y con fuerça; pero invocando ella á Dios, y á su Santissima Madre, apareció allí vn perro fierisimo, que embistió con él, le asió de la garganta, lo arrastró por la sala, le cortó la cabeza, y con ella en la boca salió por las calle sin que se le pudieran quitar. Pero que prólogo; que será no dar fin á este Sermon.

Solo digo (Fieles) que quien no se aparta de la ocasion con tiempo, es muy dificultoso que se aparte della en la muerte. Bien se ve en el caso que refiere Francisco Pezolio, de vn amancebado, que estando enfermo, y confesando para morir, se puso á reir, mirando ázia los pies de la cama. El Confessor le corrigió, diziendo: Esta no es hora de reir, sino de llorar. *Pa. Confessor (dixit) el enfermo) no vè á Fulana? Nombrando á su manceba. El Confessor admirado, porque no veia cosa, juzgando que era el demonio, le defendiava; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darle vn abrazo. El Confessor corrió á la puerta: pidendo agua bendita; pero al volver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte del aposento, ni su cuerpo pareció jamás: porque en cuerpo, y alma se lo llevaron los demonios por vna eternidad á padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora: aora, alma Christiana: aora es quando ha buscar escusas has de apartarte de esta ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te da Dios el tiempo que puede ser no tengas quando lo desees. Buelve: *Revertere virgo Israel ad civitates tuas:* Buelve alma, á la amistad de tu Dios, ábiertos los ojos á tu peligro, quitados ya los hilos de la venda que te cegava. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalosos, y abramoslos todos para ver á este Señor que viene combidiendo con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con verdad te arrepientes de ellas. Di de todo corazón: *Señor mio Jesu Christo, Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio: por ser vos quien sois, y por que os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de averos ofendido.* &c.*

N. 44.

Franc. Pez. 201. 7. 3. de emend. vit.

Pa. Confessor (dixit) el enfermo) no vè á Fulana? Nombrando á su manceba. El Confessor admirado, porque no veia cosa, juzgando que era el demonio, le defendiava; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darle vn abrazo. El Confessor corrió á la puerta: pidendo agua bendita; pero al volver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte del aposento, ni su cuerpo pareció jamás: porque en cuerpo, y alma se lo llevaron los demonios por vna eternidad á padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora: aora, alma Christiana: aora es quando ha buscar escusas has de apartarte de esta ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te da Dios el tiempo que puede ser no tengas cuando lo desees. Buelve: *Revertere virgo Israel ad civitates tuas:* Buelve alma, á la amistad de tu Dios, ábiertos los ojos á tu peligro, quitados ya los hilos de la venda que te cegava. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalosos, y abramoslos todos para ver á este Señor que viene combidiendo con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con verdad te arrepientes de ellas. Di de todo corazón: *Señor mio Jesu Christo, Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio: por ser vos quien sois, y por que os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de averos ofendido.* &c.



SER.